

Sesión de preguntas y respuestas en la rueda de prensa ofrecida por el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en el restaurante del Hotel Francés, donde dio a conocer los pormenores del proyecto de presupuesto 2008. Guadalajara, Jalisco, 31 de agosto de 2007.

Pregunta: El gobernador ya había comentado en alguna ocasión hasta cuánto podría considerarse de presupuesto a la Comisión, ya sabe de manera informal, cuánto está el Gobierno del Estado dispuesto a dar de presupuesto y si no es así, de esos 130 millones que solicitaron, ¿hasta cuánta disminución podrían soportar para no quedar tan desfasados?

Respuesta: El señor gobernador ha manifestado ante ustedes, como medios de comunicación, que tiene la mejor disposición de apoyar esta materia de la promoción, difusión y respeto de los derechos humanos de Jalisco. Nosotros estamos esperando que realmente haya esa respuesta. Sabemos también que no depende únicamente del gobernador, que también depende de la disposición y la conciencia que se tenga dentro del Congreso del Estado. Nosotros estamos con una importante confianza de que tiene que haber una respuesta importante. Ojalá que se nos pueda aprobar el presupuesto íntegro, como está solicitado, de lo contrario, en su momento se pensaría cómo se tiene que hacer esa reasignación de recursos. Nosotros, por lo pronto, le estamos apostando a que se nos apruebe de forma completa la solicitud, porque, insisto, esto ya tiene que superarse, ese retroceso que se ha tenido en materia presupuestal.

Pregunta: Está pidiendo 108 plazas más, ¿qué tipo de puestos son los que más requiere? Ya ha hablado de capacitadores, pero ¿qué más?

Respuesta: Específicamente la contratación de lo que es capacitación y lo que viene siendo para la Tercera Visitaduría, que atiende las oficinas foráneas, en donde pretendemos ahí crear otras cuatro oficinas permanentes, regionales; insisto, hay cinco ahorita, se pretenden cuatro más para que con nueve podamos estar más cerca de toda la sociedad del interior del estado. Ahí se tendría que contratar, por lo menos, dos visitadores por cada oficina regional, y también tendríamos que fortalecer más personal a las que ya existen actualmente, pero al igual que también hace falta fortalecer el área de la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento que, por cierto, esta campaña de difusión, de promoción y de giras que hemos realizado por todo el interior del estado, ha traído como consecuencia, falta confirmarlo, pero el día de ayer me daban un anticipo lo que es la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento, de que se ha incrementado en lo que va de este mes, un 25 por ciento, el número de quejas presentadas ante la Comisión. Esto hace suponer que hacía falta más difusión y que está habiendo una respuesta importante. Yo no considero que a través de mi llegada se hayan incrementado los excesos o la violación de los derechos

humanos, más bien considero que en el interior del estado hacía falta mucha promoción, mucha cercanía y ha traído como consecuencia que se venga un incremento muy importante. Mis compañeros de la Comisión tienen que trabajar todos los días horas extras sin que tengamos presupuesto para poderles reintegrar lo que les corresponde por esas horas extras. Esto a mí se me hace una injusticia y por tanto solicitamos que se ponga remedio y la única forma es contratar más personal para poder distribuir de una forma más justa y equitativa el trabajo de la Comisión.

Pregunta: ¿Cuántos visitantes más hacen falta?

Respuesta: Se tiene que fortalecer no únicamente a lo que vendría siendo la Tercera Visitaduría, a las demás visitadurías, y también hay que considerar que se está proyectando la creación de la Quinta Visitaduría, en total estamos hablando de un aproximado, de lo que estamos nosotros solicitando de la contratación de sesenta nuevos visitantes, hablando de visitantes adjuntos, A, B y el visitante general también.

Pregunta: De esos treinta millones, ¿cuánto se destinaría a sueldos y cuánto se destinaría a capacitación?

Respuesta: Aproximadamente el 71 por ciento del presupuesto se destina a sueldos y salarios, y lo demás va a equipo, a infraestructura y a operación, a gastos operativos, lo que es servicios generales.

Pregunta: ¿Qué presupuesto tiene la Comisión y en qué porcentaje aumentaría el presupuesto para el próximo año?

Respuesta: La Comisión tiene un presupuesto aproximado a los 50 millones de pesos; se están solicitando 130 millones, esto equivaldría a un 160 por ciento, si mal no recuerdo. Estamos haciendo el cálculo, un 160 por ciento de incremento.

Pregunta: [Inaudible]

Respuesta: Es más o menos aproximado, porque aquí también hay que tomar en cuenta que por única vez tendría que contratarse más equipo y más infraestructura, inclusive la renta de más inmuebles, porque, obviamente, si vamos a instalar más oficinas, tenemos que tener más inmuebles, por lo menos. Se proyecta también dentro del presupuesto la compra de un inmueble más que sería por única ocasión, esto implica que ya para otros años lo que se invierta o se pueda invertir de acuerdo a la disposición de las autoridades ya no sería necesaria para otros años.

Pregunta: En dado caso que no se aprueben los 130 millones, ¿cuánto presupuesto urgente necesita la Comisión?

Respuesta: El presupuesto urgente mínimo, indispensable, son los 130 millones de pesos, ya lo demás no está en nuestras manos y esperaremos a que nos den una respuesta, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, para poder nosotros, entonces, saber qué es lo que... En una reunión con el Consejo Ciudadano, con los mismos directores de las diversas áreas de la Comisión tendría que definirse, pero por lo pronto, lo que se ha hablado, lo que se ha solicitado es el mínimo indispensable urgente que tiene la Comisión Estatal de Derechos Humanos para poder tener el cambio y la respuesta oportuna, inclusive también el rezago de resolución de procedimientos de quejas que de 2000 hasta la fecha muchas de ellas no se resuelven. Entonces, es parte también de la necesidad de contratar más personal para poder abatir también esos rezagos.

Pregunta: [Inaudible]

Respuesta: Desde luego que si se nos concede, por parte del Ejecutivo y del Legislativo, este presupuesto, un compromiso muy claro de parte de la Comisión es abatir el rezago, es generar cambios y sobre todo lo que viene siendo capacitación, estar más cerca de la sociedad y generar una respuesta, como todos lo esperan.

Pregunta: La fecha de espera, de no presentarse en esa fecha que ustedes están concluyendo

Respuesta: Esto es únicamente de hacer cada quien lo que le corresponde. La Comisión y el Consejo están cumpliendo con una parte legal que es presentar el proyecto de presupuesto, aquí lo estamos haciendo, lo que falta de este año será tiempo suficiente que el Ejecutivo y Legislativo tendrán para contestar y dar una cantidad definitiva de presupuestos para el año 2008.

Pregunta: ¿El rezago de cuánto es?

Respuesta: Es un rezago muy importante que estamos hablando, insisto, de quejas desde 2000 hasta la fecha. Hablar de porcentajes no es fácil, ni lo que es en la materia jurisdiccional ni en materia de derechos humanos, definir porcentajes es prácticamente imposible, establecer un porcentaje de rezago, porque no todo se puede medir a través de una recomendación. Recordemos que muchas quejas son improcedentes, otras se resuelven con la conciliación y algunas acaban en la recomendación, por tanto, no podríamos tan fácilmente medir en qué porcentaje asciende ese rezago. Lo que sí tenemos que estar conscientes es que hay asuntos que no debieran de estarse todavía pendientes de resolver, sobre todo los que tienen varios años; no es fácil justificarlo y es urgente que, de forma oportuna, estemos resolviendo como proceda todos los procedimientos de queja, porque no es la misma eficacia que se presente cuando así proceda una recomendación, cuando la autoridad responsable ya simplemente dejó de laborar en esa área y por tanto, ya las recomendaciones no llegan lo suficientemente objetivas.

Pregunta: ¿Le satisface la respuesta en el caso de Ocotlán?

Respuesta: En lo particular, yo me encuentro muy satisfecho con los resultados que la Comisión Estatal de Derechos Humanos y que la Tercera Visitaduría, en especial, ha tenido en este caso de Ocotlán. Ha sido un trabajo valiente, decidido, eficaz, en donde hemos estado actuando de forma oportuna y sobre todo alejado de cualquier chantaje, de cualquier interés partidista o de grupo y únicamente viendo y atendiendo lo que la sociedad de Ocotlán nos ha reportado. Ahorita debo de informarles a ustedes que ya hay casi un 700 por ciento de incremento en el número de quejas, en relación con el año pasado y el año 2005. Nosotros, sin prejuizar, porque tampoco podemos en estos momentos decir que ya se puede hablar de casos resueltos, porque no hemos resuelto ninguno, se encuentra en la integración todos los procedimientos de queja; sin embargo, hicimos lo que la ley nos permite, que fue un informe especial en donde se hizo un llamado, en donde se hizo una propuesta tanto al municipio, que es la autoridad principal, el presidente municipal, igual que a la Procuraduría de Justicia del Estado para que se iniciara una investigación, el procurador también en el ejercicio de sus facultades hiciera su trabajo y se pudiera una solución a esos probables abusos, a esas probables violaciones de derechos humanos por parte de los cuerpos policiacos de Ocotlán. La decisión de sancionar no está en nuestras manos, nosotros vamos, de alguna forma, a activar y agilizar la resolución de esos procedimientos de queja.

Pregunta: Se van a entregar los pies de casa a las personas afectadas por las grietas de Nextipac, y por el tamaño de las viviendas ¿no se están violando sus derechos humanos?

Respuesta: Es un asunto que ya se está conociendo, se está investigando por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Voy a tener una reunión hoy al respecto de ese asunto y en su momento les podríamos tener una respuesta, no quisiera anticipar de momento; sin embargo, decirles que estamos realizando una investigación, ya le he encargado a los responsables del área y espero que hoy a me puedan tener más información para poder estarles comunicando a ustedes.

Pregunta: ¿Qué harán estas personas que no se quieren ir a estas casas y que el ayuntamiento no les dé ninguna alternativa?

Respuesta: Desde luego que hay muchas instancias y muchas autoridades competentes para que ellos puedan acudir; por parte de ellos, si una respuesta simplemente no es favorable o no es satisfactoria a ellos, pueden acudir al juicio de amparo, pueden acudir a los tribunales, en fin. Pueden también acudir a la Comisión, si en su momento consideran y valoran que les han sido violados sus derechos humanos. Yo les puedo decir que aquí lo que a nosotros nos interesa, y es parte de nuestro planteamiento, es exhortar a las autoridades, en este caso a la autoridad municipal, garantice su seguridad jurídica, su derecho de propiedad, que son también derechos humanos, para que pueda actuarse con justicia y pueda estársele otorgando lo que la ley les permite. Nosotros vamos a estar muy al

pendiente del caso y estaremos en su momento también haciendo un pronunciamiento más específico.

Pregunta: Las viviendas tienen 28 metros de construcción, una sola habitación, paredes muy delgadas, ¿no viola los derechos humanos de cualquier persona que vaya a habitarlas?

Respuesta: Insisto, todo tiene que ir en relación a una equidad, a un valor equitativo; sería imposible hablar en este caso de volverles a restituir en las mismas condiciones que tenía su vivienda, aquí hay que hablar de un valor comercial equitativo.

Pregunta: Pero, dejando de lado lo que ellos puedan perder, el ir a vivir a una vivienda de esas condiciones, ¿no es violatorio a los derechos humanos de estas personas?

Respuesta: Insisto, eso sería estar anticipando demasiado. Yo espero que el día de hoy me informen los compañeros de la Comisión que han sido encargados de ese caso, para poder hablar ya con mayores datos y mayor precisión, no me gustaría aventurarme a especulaciones. Por lo pronto, me gustaría, si usted no tiene inconveniente, esperarnos que más al rato, en unas horas más, estarme reuniendo con las personas para poder tomar ya acciones más concretas al respecto, todas ellas siempre salvaguardando y haciendo que se respeten los derechos fundamentales de esas personas. De momento sería muy aventurado seguir opinando de este caso.

Pregunta: Hablaron el día de hoy del presupuesto, ¿me recuerda la cantidad que está pidiendo para la Comisión?

Respuesta: Sí, es un monto de 130 millones de pesos, que equivale a un 160 por ciento de incremento en relación a los años anteriores, atendiendo a los proyectos y a las necesidades que se tienen de regionalizar los derechos humanos en el estado, que son los dos principales rubros en los que se pretende fortalecer. En este caso, debemos de decir que la Comisión ha venido soportando un decremento desde hace cuatro años, donde no se nos ha incrementado; al contrario, atendiendo a los índices de inflación y a los incrementos salariales a los que estamos obligados a estar respondiendo año con año, esto se traduce en un decremento presupuestario y queremos generar conciencia en estas dos nuevas administraciones o representaciones tanto del Ejecutivo como el Legislativo que, debo poner en claro, no les había tocado valorar ni definir nuestro presupuesto. Creemos que existe una buena disposición y estamos en espera de que se nos conceda este presupuesto, que es el mínimo indispensable, necesario y urgente que tiene la Comisión y que por tanto lo estamos solicitando, soportado en proyectos y soportado en necesidades.

Pregunta: ¿A qué le tira la Comisión Estatal de Derechos Humanos? ¿A esa frase que dice que al que pida más, más se le dará?

Respuesta: No, de ninguna forma. Este es un presupuesto soportado, consensado con los directores de todas las áreas de la Comisión, así como el Consejo Ciudadano, que son consejeros que no deciden únicamente al vapor, son gentes muy capaces, son 16 consejeros que han determinado este proyecto de presupuesto e, insisto, es el mínimo indispensable, urgente, que tiene la Comisión para poder dar respuesta a las necesidades, para poder dar respuesta a los proyectos, atendiendo también a que en este mes se ha disparado la presentación de quejas ante la Comisión.

Pregunta: ¿Qué tanto porcentaje?

Respuesta: Es un porcentaje que estamos a punto de determinarlo, pero que con toda seguridad es arriba del 20 por ciento.

Pregunta: ¿Hasta cuánto aceptaría el ombudsman de Jalisco que pudiera bajarse este presupuesto solicitado?

Respuesta: Nosotros estamos esperando que realmente se nos dé respuesta completa, satisfactoria, y son 130 millones de pesos lo que estamos solicitando, es lo que se necesita y es lo que nosotros creemos que se nos va a conceder. En fin, esto ya no depende tampoco de nosotros, depende del Ejecutivo y depende del Legislativo. Entonces, en su momento, y si no es favorable la respuesta que se nos dé, se tendrá que valorar. Ahorita no me quiero anticipar a qué pasaría porque esto yo espero que por lo pronto se agoten todos los trámites, se agoten todas las valoraciones. Entonces, después de eso tomaremos algunas acciones, algunas determinaciones, no me quiero anticipar porque todavía falta mucho tiempo, estamos hablando de que apenas hoy se presentó el presupuesto y tienen hasta el mes de diciembre para definir. Así es de que falta todavía mucho camino por recorrer en esta labor de la gestión de presupuesto.

Pregunta: ¿Qué es lo que pasa en relación a la decisión allá en Ocotlán?

Respuesta: Nosotros somos muy respetuosos de las decisiones que tome el presidente municipal y de la acción que pueda tener en este caso la Procuraduría de Justicia. Simplemente debemos de cumplir cada quien con nuestra función, cada quien con lo que la ley nos marca. La Comisión ha cumplido y está cumpliendo cabalmente con lo que la ley le marca, que es actuar de forma urgente, contundente y sobre todo, también reconocerlo, de forma valiente por los que integran la Tercera Visitaduría, porque se han recibido inclusive hasta amenazas, hostigamiento a la hora de estar realizando su labor en estas visitas que se han realizado.

Pregunta: ¿Amenazas de muerte?

Respuesta: No. Algunas amenazas verbales que no llegan a ese grado, pero ustedes, como medios de comunicación, estuvieron presentes cuando se dieron

algunos actos de ese tipo el martes pasado, que se instaló un módulo y que fue en la plaza principal; sin embargo, la Comisión seguirá haciendo su trabajo, que eso no nos quede duda. Yo me encuentro muy satisfecho con los resultados, en este caso, por lo menos se ha atendido a nuestro planteamiento que en ningún momento fue de destitución. Nosotros no nos hemos pronunciado por la destitución, nos pronunciamos, fue muy claro nuestro informe especial de que se ponga orden, de que si hay esas violaciones de derechos humanos que se han dado por parte de los cuerpos policíacos, simplemente se ponga remedio. Nosotros vamos a seguir agilizando el trámite de los procedimientos de queja para lo más rápido posible estar resolviendo como proceda de acuerdo a las investigaciones y de acuerdo a las pruebas que se hayan desahogado. Ya lo demás son decisiones y son riesgos que corre la propia autoridad municipal. El hecho de que el cincuenta por ciento de los regidores ya no estén aceptando el desempeño del Director de Seguridad Pública Municipal implica que entonces las cosas ya se pone en cuestionamiento, ya se pone en duda que es lo que realmente está pasado, por lo menos hay conciencia de parte de las autoridades y hay una gran preocupación de la sociedad de Ocotlán así como existe la gran preocupación también por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

Pregunta: ¿Considera que el ayuntamiento tomó en cuenta el informe especial en este caso?

Respuesta: Claro que lo tomaron en cuenta, tan en cuenta que propició una reunión especial de cabildo y tan así que hubo un cincuenta por ciento de los regidores que simplemente la decisión que ellos habían tomado era de destituir al jefe policiaco. Aquí, insisto, la solución es simplemente de que e siga combatiendo el crimen, de seguir fortaleciendo a las instituciones pero sobre todo la actuación debe de ser apegada a derecho, no se puede combatir el delito cometiendo otros probables delitos. Esto ya es muy alarmante estamos hablando de un incremento de casi el 700 por ciento en relación al año 2005 y 2006.

Pregunta: Oiga, del incremento del 25 por ciento al interior de los municipios ¿es referente a corporaciones de seguridad pública?

Respuesta: En su mayoría. Pero debemos también decir que ya como que empieza a generarse una reacción en otras áreas de los derechos humanos también porque cada día empiezan a presentarse más quejas también en otro tipo de áreas, pero sí, en su gran mayoría tienen que ver con seguridad pública y la procuración de justicia.

Pregunta: ¿Qué áreas le han sorprendido?

Respuesta: Los derechos ecológicos, siempre ha habido defensores de los derecho ambientales, pero ahora se está apoyando más esa defensa en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tan así que la próxima semana vamos a estar visitando la región de El Salto y Juanacatlán para atender estas demandas ciudadanas que se están dando. El día de ayer estuvimos dictando una medida

cautelar sobre el desarrollo que se pretende realizar y que está por autorizar o que autorizó el municipio de Cihuatlán. Esa medida cautelar es a efecto de que se reconsidere porque se habla de que ya ha expirado la vigencia de los {inaudible] del municipio. El día de hoy, a partir de esa medida cautelar que el día de ayer dictamos han convocado a una sesión de cabildo y en unas horas más estarán decidiendo al respecto. Yo por lo pronto insisto que estoy muy satisfecho porque veo una actuación por parte de mis compañeros de la Comisión, muy responsable y muy oportuna ante cada uno de los casos que se están presentando.

Pregunta: ¿La medida cautelar qué incluye?

Respuesta: La medida cautelar era a efecto de que, por una parte, se reconsiderara la determinación del cabildo para continuar con las obras de desarrollo, afectando probablemente esos manglares que son áreas protegidas, áreas de reserva, en donde se había cambiado el uso de trazos en donde además también se solicita que se garantice a la sociedad y a la comunidad esos derechos ambientales que también son derechos humanos.

Pregunta: Inaudible.

Respuesta: Es una oportunidad histórica, a ellos no se les había presentado, al menos a los representantes, es la primera ocasión que el licenciado Emilio González Márquez, como titular del Ejecutivo, y los actuales diputados podrán valorar y fortalecer el trabajo para estos años que vienen de la Comisión Estatal, porque en la medida que se autorice la contratación de más plazas se podrá fortalecer por una parte la capacitación, se podrá permitir que la capacitación esté cerca de todas las regiones del estado. Yo estoy aclamando a esa sensibilidad, a ese respeto, a esa conciencia, porque el desarrollo de un estado no puede ir con obras, tiene que ir también empezando por el respeto a los derechos humanos.

Pregunta: ¿Espera el apoyo de los diputados?

Respuesta: Yo espero el apoyo del señor gobernador y de los diputados.

Pregunta: ¿A qué conclusiones ha llegado en el caso Arcediano?

Respuesta: Seguimos trabajando en este tema. Por lo pronto, ustedes vieron que se desahogó una diligencia muy importante, porque el hecho de ir a inspeccionar de forma física, una inspección ocular, es parte de las diligencias que hacía falta desahogar para tener debidamente integrado el expediente de esos seis procedimientos de queja acumulados en uno solo, y yo ese día hablé, sin que implicara un compromiso y una fecha cierta, porque así lo dejé ver, que aproximadamente íbamos a tratar de que dentro de un mes se resolviera y seguimos en ese mismo plazo, tratando de que se resuelva. Estamos revisando que realmente en el expediente no existan más diligencias por desahogar, más documentos por recabar, porque queremos hacer una valoración muy profesional, muy seria y atendiendo también a los dictámenes especializados, entre ellos el de

la Organización Panamericana de la Salud, así como las demás cuestiones, es un caso mucho muy complejo, ustedes lo saben, tiene desde 2003, pero llegó el momento de que la Comisión resuelva al respecto.

Pregunta: ¿Podría esta resolución ser recomendación?

Respuesta: Acuérdesse que yo no acostumbro, y espero así seguir, anticiparme; simplemente decirles que el trabajo se está haciendo de forma responsable y profesional, así es que esperen a que se resuelva y ojalá que no termine el mes de septiembre en que ya estamos resolviendo.

Pregunta: El gobernador dijo que sería atentar contra los derechos humanos si no se hace la construcción, porque se perjudicaría a muchas personas que necesitan esa agua. ¿Qué opinión le merece?

Respuesta: En el momento en que se resuelva nuestro procedimiento de queja, de los seis procedimientos, estaremos dando respuesta a esos comentarios y a todas las especulaciones que se puedan aportar al respecto. Yo considero que a mí lo de palabras no me gustan, a mí me gustan más bien las acciones y los hechos.

Pregunta: Inaudible.

Respuesta: Estamos trabajando en proyectos de resolución, ya vamos muy avanzados, puedo decir que muy pronto van a tener una respuesta.

Pregunta: ¿Este avance va a ser arriba del 50 por ciento?

Respuesta: Más del 50 por ciento.

Pregunta: En torno al posicionamiento que iban a tener sobre el conflicto limítrofe, ¿qué avances hay de esto?

Respuesta: Yo esperaba únicamente, por respeto al trabajo que realizaron los grupos de las ONG defensoras de derechos humanos, que ellos hicieran el informe para poder actuar nosotros, porque yo tengo mis conceptos muy claros al respecto; sin embargo, ya una vez presentado ese informe, nosotros lo estaremos tomando en cuenta para poder actuar y también estarnos pronunciando al respecto o decidir acciones.

Pregunta: ¿Este informe para cuándo podría ser presentado?

Respuesta: No quisiera comprometerme a una fecha porque ya estamos saturados de tantos compromisos, afortunadamente. Un proyecto importante era sacar el proyecto de presupuesto, que también nos estaba ocupando mucho tiempo. Ahorita es algo que tenemos que atender estas demandas también que tiene la sociedad sobre derechos ambientales, ecológicos, de salud. Tenemos que ir en 15 días aproximadamente a la zona norte de Jalisco, que hay otros temas

importantes que atender. Ya le hemos encargado a la Tercera Visitaduría que proyecte ese resultado del trabajo realizado en la zona de conflicto.

-o0o-